



AYUNTAMIENTO
DE
MAJADAHONDA

Concejalía de
Urbanismo,
Mantenimiento de la
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 24 de septiembre de 2014

Respuesta a RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 30.07.2014, realizada por el Grupo Municipal Izquierda Unida, los Verdes:

7.- *Solicitamos que se nos faciliten los datos desglosados de impagos de las viviendas de alquiler que gestiona PAMMASA.*

RESPUESTA: En las oficinas de PAMMASA disponemos de los datos desglosados de impagos de las viviendas de alquiler que gestiona PAMMASA. A dicho fichero podrán acceder los miembros de la Corporación que así lo soliciten, con la única finalidad del desempeño de sus funciones como miembros de la corporación municipal. La Ley de Protección de datos de carácter personal impide que se pueda facilitar un informe por escrito en este sentido.

8.- *Queremos conocer en qué situación legal se encuentran las terrazas de los bares de copas del centro comercial Equinoccio.*

RESPUESTA: Las licencias de las terrazas han sido revocadas por acumulación de actas de Policía, por exceso de horario.

9.- *Hace meses preguntamos por el contrato de revisión del PGOU y sobre cuánto dinero se le había abonado a la empresa responsable. Se nos ha respondido que dicho contrato se ha rescindido y no se ha respondido concretamente a nuestra pregunta sobre los costes. ¿Cuál ha sido la cuantía exacta total que el Ayuntamiento ha tenido que pagar a la empresa adjudicataria?*

RESPUESTA: Cantidades abonadas por trabajos realizados:

FECHA	CUANTÍA
01.06.09	104.400 €
18.01.11	261.000 €
TOTAL TRABAJOS REALIZADOS	365.400 €
POR LA RESCISIÓN 8% RESTANTE	54.288 €
TOTAL	419.288 €

El total del contrato ascendía a 1.044.000€.



AYUNTAMIENTO
DE
MAJADAHONDA

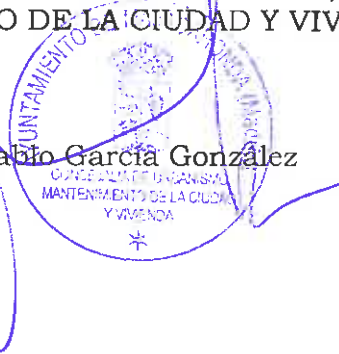
Concejalía de
Urbanismo,
Mantenimiento de la
Ciudad y Vivienda

15.- *Al parecer, las aceras de las calles del Viento y Mieses están en mal estado y tienen problemas de suciedad debido a que los contenedores de recogida neumática se estropean constantemente. Solicitamos que se estudie y que se solucionen estos problemas de la zona.*

RESPUESTA: En lo que corresponde a mantenimiento de la ciudad, el estado de conservación del acerado de estas dos calles es aceptable. Existe algún bufado cuya reparación está prevista, no revistiendo en la actualidad problemas de seguridad al peatón.

Majadahonda, 24 de septiembre de 2014
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo: Pablo García González





**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

**CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS
EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 30.07.14**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

16. *La empresa concesionaria del servicio de préstamo de bicicletas ha dejado dos portabicicletas en la calle Mieses, ocupando plazas de aparcamiento, no estando ya su sede en la calle Oriente. ¿Por qué siguen en esta calle y no los trasladan cerca del nuevo local?*

El Servicio de Movilidad informa que ya se puso en contacto hace varios meses con la empresa Majadahonda en Bici, para trasladar la reserva de espacio de la calle Mieses a otro lugar próximo a la oficina de usuario en Carretera de Boadilla-La Ermita, pero que la propuesta que realizó al Ayuntamiento no se ha considerado viable, dada la escasez de aparcamiento en el entorno de la oficina (Carretera de Boadilla-La Ermita-Francisco Umbral-Rosalía de Castro).

Se ha considerado como mejor ubicación la calle María Teresa León, por lo que procederán a usar el espacio indicado próximamente.



*



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

17. *¿En qué situación se encuentra la decisión pendiente sobre la eliminación de las plazas de aparcamiento de la calle del Viento del 24 al 32? Los vecinos proponen que, además de eliminar las plazas, el Ayuntamiento instale isletas para impedir de forma efectiva el aparcamiento en estos espacios.*

Conforme a las indicaciones de los técnicos municipales, se han eliminado las plazas de aparcamiento existentes entre la entrada y salida del garaje de la calle Viento 24 y 32, y señalizado convenientemente que está prohibido aparcar en ese lugar.

En cuanto a la instalación de isletas para delimitar la entrada y salida de los garajes de los edificios, es ésta una decisión que corresponde a los vecinos, lo que pueden solicitar como hacen otras urbanizaciones de Majadahonda, dirigiéndose a la Concejalía de Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad y Vivienda, que les informará de los requisitos, tasas, etc.. (se anexa información).

Majadahonda, a 22 septiembre de 2014.
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA

Fdo.: José Antonio Carrevali Ramírez





**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

ANEXO SOLICITUD INSTALACION DE ISLETAS

La solicitud de petición de isletas deberá ir acompañada por la siguiente documentación:

- Escrito de conformidad de la Comunidad de Propietarios (copia del acta) en la que se indique el número de isletas a instalar.
- Plano de planta acotado, indicando la ubicación exacta de las isletas.
- Fotografías en las que se aprecie la entrada a los garajes y el ancho de la calzada.
- Copia del recibo de pago del vado.

Asimismo se informa lo siguiente:

- La instalación y mantenimiento de la isleta será por cuenta del solicitante.
- Los daños que por la instalación de las isletas se puedan producir a terceros serán responsabilidad de la persona o entidad solicitante.
- Será obligación del titular de la isleta, mantenerla permanentemente en las debidas condiciones de seguridad y ornato ya que en caso contrario el Ayuntamiento procederá a su retirada de la vía pública.
- El Ayuntamiento podrá ordenar el desmontaje o retirada de dichas isletas de la vía pública cuando el elemento ofrezca peligro o suponga un entorpecimiento o barrera funcional para los peatones o el tráfico rodado, bien por su situación, por las características del mismo o por su deficiente instalación.
- La isleta/s que se instalen cumplirá las normas de homologación para estos elementos urbanos, y no sobrepasarán las medidas de 130 x 96 x 80.
- La concesión de la licencia devenga una tasa de 64,70€ por isleta, que deberá ser abonada previa a la retirada de la misma de este Ayuntamiento. Posteriormente y con carácter anual la tasa por isleta se pagará anualmente, conjuntamente con el vado.





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE JULIO DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

3. *Los vecinos del Centro de Educación de Personas Adultas "Vargas Llosa" se quejan del lamentable estado de conservación y limpieza del entorno de este espacio. Solicitamos que se tomen las medidas oportunas para evitar esta situación.*

Recibida su incidencia, se ha pasado nota a la empresa concesionaria del servicio para que se inspeccione y se proceda, en su caso, a realizar una limpieza más a fondo para mantenerlo en buen estado.

Majadahonda, 22 de septiembre de 2014

EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE JULIO DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

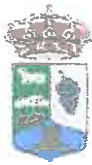
14. *Nos siguen llegando quejas de los vecinos de las calles Cid, Pelayo y Núñez de Balboa por el estado lamentable de limpieza de las aceras y contenedores de recogida neumática de basura. También nos indican que no se está efectuando la limpieza de aceras con agua a presión, únicamente se realiza por las calzadas. Solicitamos que se solucione el problema.*

Recibida su incidencia, se ha pasado nota a la empresa concesionaria del servicio y se va a realizar una inspección municipal. Como medida extraordinaria, se va a realizar una programación con la decapadora en las aceras de la zona. Respecto a los contenedores, existe una programación de limpieza de los mismos y se va a comprobar si se están cumpliendo.

Majadahonda, 22 de septiembre de 2014
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE JULIO DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

15. *Al parecer, las aceras de las calles del Viento y Miseses están en mal estado y tiene problemas de suciedad debido a que los contenedores de recogida neumática se estropean constantemente. Solicitamos que se estudie y que se solucionen estos problemas de la zona.*

Se ha comprobado la zona y está en buen estado aunque permanentemente tenemos incidencias por el depósito de bolsas fuera de los contenedores. Se recogen con mucha asiduidad, la frecuencia es de aprox. 5 pasadas por la mañana y 5 por la tarde, pero si se detectan bolsas por parte de los encargados o de los inspectores municipales.

Majadahonda, 22 de septiembre de 2014
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE JULIO DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

20. *Ante las persistentes molestias que sufren los vecinos y vecinas, desean conocer cuándo se van a iniciar los trabajos para poner en marcha un plan de choque contra el ruido, tal y como se acordó por unanimidad el pasado mes de junio a propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.*

Desde la Concejalía de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza se han iniciado contactos con otros ayuntamientos para recabar información sobre estudios y mapas de ruido que han realizado y de las empresas que tengan medios técnicos suficientes para poder elaborarlo. Hay que tener en cuenta que el realizar un mapa de ruido tiene un coste alto y necesita de un tiempo importante ya que hay que realizar mucho trabajo de campo y luego estudiar los resultados. En el momento que se tengan claros los pasos a seguir y el coste aprox. que puede suponer, el Equipo de Gobierno iniciará el oportuno trámite administrativo con la elaboración del pliego de condiciones y el concurso para su adjudicación.

Majadahonda, 22 de septiembre de 2014
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

17. Ruegos y preguntas

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan los siguientes ruegos y preguntas:

5. Nuestro grupo quiere conocer los datos de las solicitudes que se han realizado a los Servicios Sociales en relación al servicio de comedor y plazas en campamentos municipales en verano para asegurar una alimentación adecuada a los niños y niñas majariegas: número de solicitudes, cómo se están tramitando, condiciones de los solicitantes, cuantía destinada, etc.

Los trabajadores sociales de la Concejalía de Bienestar Social, Salud y Familia han gestionado la participación de un total de **46 menores** en las actividades de ocio y tiempo libre, que se han desarrollado en el municipio durante este verano, así como la asistencia a los comedores de dichas actividades:

- Escuela de Tenis: 6 (*)
- Campamentos Deportivos (Concejalía de Deportes) : 28
- Campamento Urbano (Concejalía de Educación): 12

Las becas han sido financiadas al 100%, prácticamente en su totalidad. El **coste de dichas becas** ha supuesto un total de **8.617,34€**.

De los 40 menores becados un total de 5 lo han sido para varias quincenas.

Además 14 niños, que se encuentran en intervención en el Área de Familia de esta Concejalía, han asistido a las actividades de ocio y comedor escolar del programa INDIS de la Fundación Tomillo (**)



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

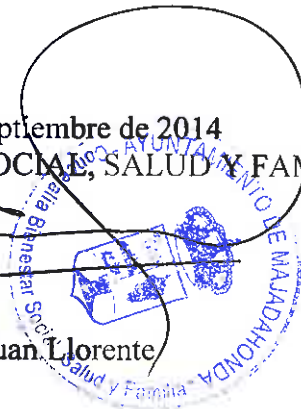
Por tanto 60 menores han acudido a actividades de verano y comedor durante las vacaciones estivales.

(*)Sin coste para el ayuntamiento. Acuerdo de colaboración entre ambas entidades.

(**) Coste asumido por la Fundación Tomillo

Majadahonda, a 17 de septiembre de 2014
EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA

Fdo.: Alberto San Juan Llorente





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

6. Nuestro grupo desea saber cuántas viviendas municipales asignadas por los servicios sociales están actualmente ocupadas por familias en situación de emergencia social.

Esta Concejalía de Bienestar Social, Salud y Familia es titular de un piso, ubicado en las viviendas sociales de la calle Antonio Machado y concebido como vivienda de acogida temporal. En la actualidad está ocupado por una familia compuesta por el matrimonio y dos menores. Su situación sociofamiliar está supervisada por el equipo del Área de Familia de la Concejalía.

Majadahonda, a 17 de septiembre de 2014
EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA

Fdo.: Alberto San Juan Lorente



PARA: D.Ramón Losada

DE: María Fernández Dobao



Majadahonda, 16 de Septiembre de 2014

En respuesta al escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, con el siguiente ruego:

9. Nos llegan quejas de los usuarios de la Biblioteca Francisco Umbral porque hay falta de espacio para la lectura y el estudio, cuando la zona infantil permanece cerrada por la mañana y la dedicada a la Fundación Francisco Umbral no parece desarrollar ningún tipo de actividad allí. Además, los estudiantes nos transmiten su preocupación por la apertura de las instalaciones en los periodos de Navidad y Semana Santa, próximos a los exámenes, con muchos días cerrados por fiesta y horario reducido. Solicitamos que la Concejalía de Cultura estudie cómo reorganizar el servicio y las instalaciones, ampliando horario y personal si fuera preciso.

Contestamos que:

En la zona infantil sí se desarrollan actividades por la mañana (como las que se llevan a cabo con colegios, por ejemplo) aunque no esté abierta al público general, y en la dedicada a la Fundación F.Umbral se desarrolla la actividad propia de dicha fundación.

Desde hace años el horario se ha ampliado en época de exámenes, incluyendo días festivos como los domingos y teniendo en cuenta los calendarios de exámenes de las diferentes universidades y planes de estudio.

No obstante, seguiremos estudiando (como hacemos siempre) la mejor manera de dar servicio a los ciudadanos no sólo en época de exámenes y vacaciones sino todo el año.



Ego: María Fernández Dobao
Concejal de Cultura y Juventud



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

17. Ruegos y preguntas

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan los siguientes ruegos y preguntas:

11. ¿Por qué se ha eliminado del Boletín municipal, en el apartado de los extractos de acuerdos, la parte del Pleno correspondiente a las mociones de los grupos políticos?

No se han eliminado premeditadamente. En la empresa que edita la revista hubo un cambio de maquetadores debido a reorganización interna y la persona que nos asignaron no ha seguido la línea de la anterior. Ya hemos dado el aviso y, por supuesto, se retomarán ese apartado

12. ¿Por qué ya no se informa a los grupos de la oposición de la agenda semanal del Alcalde?

Dado que son muchos los actos del Alcalde, se ha decidido enviar a los grupos las comunicaciones de actos institucionales específicos de la ciudad. Así, habrán recibido invitación al pregón y seguirán recibiendo comunicación de los actos, vía papel o vía digital, que vayan surgiendo para invitarles a asistir, si así lo consideran.

Majadahonda, 9 de septiembre de 2014

Fdo. Laura Nistal Marcos
Concejal Delegada de Participación Ciudadana,
Comunicación y Urbanizaciones





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO DE FECHA 30-07-2014

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, constan los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta 4. Hay muchas familias que por falta de información o recursos para acceder a ella no están solicitando las escasas ayudas que existen en materia educativa: reducciones precio del comedor escolar o programa de préstamo de libros de texto y material didáctico de la Comunidad de Madrid, ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, etc. Solicitamos que el Ayuntamiento se implique activamente en la difusión y colabore con las familias en la realización de los trámites necesarios.

Respuesta:

Las convocatorias para todas las ayudas a que se refiere la pregunta la realiza la Consejería de Educación, haciendo llegar a todos los centros la información y la documentación para que los interesados rellenen los impresos. Son los centros educativos los encargados de informar a las familias de todos los recursos disponibles, los centros les facilitan la documentación, la reciben y la tramitan a la Consejería.

En la Concejalía de Educación tenemos la seguridad de que desde los centros ayudan y animan a todas las familias necesitadas a tramitar las solicitudes y la participación del ayuntamiento quizá podría distorsionar la buena labor que vienen realizando los centros en este sentido.

No obstante lo anterior, desde el ayuntamiento vamos a intentar dar más publicidad a las diferentes convocatorias de ayudas y becas que convoque la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.



Maria José Montón Rosáenz
Concejal de Educación



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

**CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS
EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 30.07.14**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

18. *Nos llegan quejas de vecinos y vecinas porque a las puertas de diversos pequeños locales de alimentación es habitual que haya ciudadanos consumiendo bebidas alcohólicas. ¿Por qué se permiten estas situaciones? Solicitamos que se tomen las medidas oportunas.*

Policía Local informa que dado que el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública es una infracción, se denuncia cada vez que es detectada. A lo largo de este año se han realizado 35 actas.

19. *En la gasolinera de la calle Dr. Marañón se generan bastantes ruidos durante la madrugada. Los vecinos solicitan un mayor control.*

Policía Local informa que a diario, durante el turno de noche se realizan inspecciones o patrullas en todas las gasolineras de la localidad sin que conste que se produzcan especiales molestias.

No obstante, y como en la mayor parte de las intervenciones de la Policía, ante la sola presencia de los funcionarios se evita que se produzcan la mayor parte de infracciones o molestias. Por otra parte, es imposible estar en todas partes al mismo tiempo y por esto es por lo que insistimos a los interesados que estamos a su disposición y les recomendamos que nos requieran en el momento en el que se produzcan los hechos y de esta forma poder comprobarlos y proceder a su denuncia si así corresponde.

Majadahonda, 22 de septiembre de 2014

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.**

Fdo.: José Antonio Carneval Ramírez.

